

ACTA No. 002

ACTA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA INTERNA No. 09 DEL 25 DE AGOSTO DE 2020, PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE MEDIANTE LA FIGURA DE ENCARGO (RECTOR) (07 de septiembre de 2020)

Que con el fin de garantizar la prestación ininterrumpida del servicio educativo bajos los estándares de calidad, corresponde a los Departamentos, según el numeral 6.2.3 del artículo 6 de la Ley 715 de 2001, *“Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente Ley.*

Que el parágrafo primero del artículo 2.4.6.3.13 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación, adicionado por el Decreto 490 del 28 de marzo de 2016, establece las instrucciones que deben cumplir las entidades territoriales certificadas en educación para proveer mediante la figura de ENCARGO, los empleos de Directivo Docente (Rector, Director Rural y Coordinador), que se hallen en vacancia temporal y definitiva en las plantas de personal debidamente adoptadas de conformidad con los criterios definidos por el Gobierno Nacional, que sean financiadas con recursos del Sistema General de Participaciones, recursos propios u otra fuente de financiación.

Que revisada la Planta de cargos Directivos Docentes de los Establecimientos Educativos pertenecientes a esta Entidad Territorial, se visualiza que existe la necesidad de Rector en la siguiente Institución Educativa: I.E.R SIMÓN BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA.

Que dando cumplimiento a las normas arriba señaladas y a la Circular No. 2017000000027 de fecha 09 de febrero de 2017, emanada de la Comisión Nacional del Servicio Civil, Circular instructiva para la provisión de empleos de Directivos Docentes mediante la modalidad de encargo, se procedió a publicar en la WEB el 25 de agosto de 2020, la Convocatoria Interna No. 09 del 25 de agosto del año que avanza, para la provisión de empleo de Directivo Docente (Rector), mediante la figura del Encargo.

Que en virtud de dicha convocatoria, presento interés en participar un (01) docente.

Que, continuando con el desarrollo del proceso, mediante Acta No. 001 del 01 de septiembre de 2020, se presentó el informe, la evaluación de la solicitud radicada y las conclusiones del proceso adelantado, el cual fue publicado en la página web de la Secretaría de Educación Departamental.

Que, de acuerdo al cronograma establecido en la Convocatoria Interna, el 04 de septiembre de 2020, fue la fecha establecida para presentar las reclamaciones, acorde con los resultados obtenidos y publicados en el Acta No. 001 del 01 de septiembre de 2020, en caso de no encontrarse conforme con los mismos.

Que el Comité conformado previamente para el proceso de la Convocatoria Interna, se reunió con el fin de verificar si se presentaron solicitudes de reclamación, así:

Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región “Caquetá Somos Todos”
Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423.Fax (8)4362130
www.sedcaqueta.gov.co.sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co.educacion@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá - Colombia

Continuación Acta No. 002 del 07 de septiembre de 2020.

LUGAR: Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera.
FECHA: 07 de septiembre de 2020.
HORA INICIAL: 11:05 a.m.

El Profesional Universitario, Guillermo Ortiz Romero, informo al Comité que revisados los archivos físicos y sistematizados de nuestra Entidad, se pudo evidenciar que no presentaron reclamación al resultado publicado en el Acta No. 001 del 01 de septiembre de 2020.

Que así las cosas, verificada la no existencia de reclamaciones, queda en firme la asignación de la plaza de acuerdo a la solicitud radicada para ser encargado como Rector, la cual se relaciona a continuación:

- AMELIA CUELLAR GOMEZ, docente en propiedad, cumple requisitos para ser encargada como Rector de la Institución Educativa Rural Simón Bolívar del municipio de La Montañita.

Para mayor ilustración se adjunta el Anexo 2, el cual hace parte integral del acta, donde se relaciona la docente en propiedad que presento solicitud.

Que teniendo en cuenta lo antes expuesto, se determina efectuar el cierre y finalización de la Convocatoria Interna No. **09** del 25 de agosto de 2020.

Que se da por terminada la reunión, siendo las 11:30 a.m. del día 07 de septiembre de 2020, y se informa que el resultado será publicado en la página web de la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá: www.sedcaqueta.gov.co.

Por lo anterior, firman los miembros del Comité:


IVAN OTALVARO MURCIA
Jefe Dirección Administrativa y Financiera


NELSON STEVEN OCHOA GONZALEZ
Representante Oficina Jurídica SED


GUILLERMO RIOS MEJIA
Supervisor de Educación

Revisó: N/A.
Radicado: N/A.
Anexos: Un (1) folio.

Transcriptor o Proyectó: Guillermo Ortiz Romero, Profesional Universitario SED. 